

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9562** MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm.1 de Murcia, anuncia:

1. Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario 281/2017 de Ténia Flex Packaging, S.L.U, con CIF B-73195463, en el que se ha dictado el día 27/02/2019 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente. Doy fe.

Murcia, 1 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administracion de Justicia, Ana Marfa Lacalle Espallardo.

ID: A190011382-1